



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de la Asignatura

ASIGNATURA: *Trabajo Fin de Máster*

Título: *Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería*

Materia: *IV. Trabajo Fin de Máster*

Créditos: 12 ECTS

Código: 07MDGE

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	4
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación.....	6
5.1. Sistema de evaluación.....	6
5.2. Sistema de calificación	7

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster</i> 12 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Mediante la realización del Trabajo Fin de Máster, se pretende que el alumno aporte soluciones innovadoras orientadas al diseño de proyectos sobre gestión de cuidados en base a una revisión sistemática, con posibilidad de promover su implantación futura en las organizaciones sanitarias, así como la posible publicación en revistas de factor de impacto de relevancia en la gestión enfermera.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE4 - Diseñar programas e intervenciones sanitarias en el contexto de la gestión y dirección del cuidado enfermero.

CE9 - Diseñar las líneas estratégicas en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.

CE10 - Diseñar intervenciones en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.

CE13 - Desarrollar estrategias de gestión de seguridad y calidad asistencial con razonamiento crítico y científico.

CE17 - Diseñar estudios e investigaciones acerca de la excelencia y los modelos de gestión enfermera que se realizan tanto en España como en otros países.

CE18 - Establecer políticas de gestión y dirección enfermera tanto en el ámbito nacional como internacional.

CE19 - Aplicar la evidencia científica en la planificación y programación de los cuidados a través de las mejores prácticas en el ámbito de la gestión del cuidado enfermero.

CE20 - Difundir adecuadamente los conocimientos para la preparación, la elaboración, el desarrollo y la defensa pública de un trabajo de investigación científico relacionado con la dirección y la gestión enfermera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA1. Desarrollar un proyecto de investigación original.
- RA2. Manejar bases de datos.
- RA3. Desarrollar bases de datos propias a través de la recogida de datos.
- RA4. Aplicar el análisis estadístico de los datos para obtener resultados competentes.
- RA5. Interpretar y manejar adecuadamente los resultados obtenidos.
- RA6. Reconocer y abordar las limitaciones obtenidas a lo largo de la investigación.
- RA7. Plantear líneas futuras de aplicación.
- RA8. Adquirir conocimiento a través de la investigación.

2. Contenidos

El programa finaliza con el Trabajo Fin de Máster consistente en la realización de un **proyecto de investigación original** relacionado con la dirección y gestión de enfermería o cuidados enfermeros.

Existen dos itinerarios posibles:

1. Itinerario teórico: Realización de un proyecto de investigación original relacionado con la dirección y gestión de enfermería, consistente en una **revisión sistemática** de la literatura, utilizando metodología PRISMA 2020.

2. Itinerario empírico: Realización de un proyecto de investigación original relacionado con la dirección y gestión de enfermería, consistente en un estudio observacional o trabajo de evaluación pre y post de una intervención implantada.

NOTA: Si el alumno decide el itinerario 2, y por cuestiones obvias de tiempo no es posible obtener resultados de la evaluación post-intervención, será suficiente con recurrir a resultados similares presentados en la literatura existente, en ningún caso se podrá dejar el trabajo sin los apartados de resultados ni conclusiones. El tratamiento de datos supondrá la necesidad de solicitar un consentimiento informado al centro/paciente correspondiente.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Desarrollo del Trabajo Fin de Máster

Como parte de la asignatura Trabajo Fin de Máster, esta actividad engloba las tareas que el estudiante desarrolla en el proceso de elaboración del trabajo escrito. Aunque se trata de una actividad donde el elemento principal es el trabajo autónomo (lectura de textos y

redacción escrita), resulta clave la función de acompañamiento realizada por el tutor/a del trabajo. Esta figura, experta en la línea sobre la que verse el trabajo, proporciona asesoramiento sobre aspectos diversos como la revisión bibliográfica, la estructura, estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo.

2. Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster

Una vez finaliza el Desarrollo del Trabajo Fin de Máster, el estudiante debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal. Esta exposición supone una actividad formativa donde, de nuevo, es fundamental el trabajo autónomo. Aun así, como apuntábamos, el estudiante recibe orientaciones por parte del tutor/a del trabajo.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación*	Ponderación
Informe del tutor del Trabajo Fin de Máster	70%
Evaluación del Tribunal del Trabajo Fin de Máster	30%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (informe del tutor y evaluación del tribunal) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».